



*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 491-2024-FCB-UNAP**

Iquitos, 08 de noviembre del 2024

**VISTO:**

El decreto N° 605-2024-D-FCB-UNAP de fecha 08 de noviembre de 2024, en la que se adjunta el oficio N° 053-2024-DAE y F-FCB-UNAP de fecha 28 de octubre de 2024 presentado por la Blga. Nora Yonny Bendayán Acosta, M.Sc. Directora del Departamento Académico de Ecología y Fauna de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNAP, donde se hace conocer el acuerdo tomado en sesión Extraordinaria de Departamento Académico de fecha 25 de octubre de 2024, sobre la aprobación de la **GUÍA DE PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO**, para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y, reconocimiento de la autoría por los siguientes docentes de las áreas de ecología y Fauna: Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr.; Bga. Nora Yonny Bendayán Acosta, M.Sc.; Blgo. Carlos Max Arango Mora, M.Sc.; Blgo. Hicler Napoleón Rodríguez Mashacuri, M.Sc.; Blgo. Roberto Pezo Diaz, Dr.; solicitando se emita la resolución decanal correspondiente ratificando dicho acuerdo;

**CONSIDERANDO:**

Que, en sesión extraordinaria de Departamento Académico de Ecología y Fauna, realizada el 25 de octubre, se acordó aprobar la **Guía de Prácticas para el Desarrollo del Curso Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico**, para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas, Así mismo reconocer la autoría por docentes de las áreas de Ecología y Fauna;

Qué está referido en el Artículo 226, inciso d, Deberes y Derechos de los docentes, del Estatuto de la UNAP (2021), donde se contempla: Perfeccionar permanentemente su conocimiento y su capacidad docente y realizar labor intelectual creativa;

Que, ésta Decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto, por lo que se dispone la emisión de la resolución decanal ratificando el acuerdo tomado en sesión extraordinaria de Departamento Académico de Ecología y Fauna; en el sentido que aprueba la **Guía de Prácticas para el Desarrollo del Curso Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico**, para estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas y reconoce como autores a los docentes de las áreas de Ecología y Fauna: Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr.; Bga. Nora Yonny Bendayán Acosta, M.Sc.; Blgo. Carlos Max Arango Mora, M.Sc.; Blgo. Hicler Napoleón Rodríguez Mashacuri, M.Sc.; Blgo. Roberto Pezo Diaz, Dr.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO. RATIFICAR** el acuerdo de sesión extraordinaria de departamento académico de Ecología y Fauna, en el sentido de:

- a. **APROBAR**, la **Guía de Prácticas para el Desarrollo del Curso Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico**, para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas, y;



*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 491-2024-FCB-UNAP**

Iquitos, 08 de noviembre del 2024

- b. **RECONOCER**, la **autoría** por los docentes de las áreas de Ecología y Fauna: Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr.; Bga. Nora Yonny Bendayán Acosta, M.Sc.; Blgo. Carlos Max Arango Mora, M.Sc.; Blgo. Hicler Napoleón Rodríguez Mashacuri, M.Sc.; Blgo. Roberto Pezo Diaz, Dr.

Regístrese, comuníquese y archívese.



cc.: Interesados (12), Archivo(2)